



H. Ayuntamiento 2026-2029

H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ



ACTA DE CABILDO 020

En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las ocho horas del día trece de mayo del año dos mil veintiséis, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 36, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentra reunido el H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz en la Sala de Cabildos, ubicado en la Planta alta del Palacio Municipal del Municipio de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión ordinaria de Cabildo, a la cual fueron previamente convocados, al tenor del siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. -

Segundo. - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

Tercero. - Presentación, discusión y aprobación para que los Ciudadanos Presidente Municipal Constitucional y Síndica Única Municipal de este Ayuntamiento de Fortín, Veracruz suscriban Convenio específico de Colaboración Académica en materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales con el Centro Universitario Interamericano, plantel Córdoba, S.C. - - - - -

Cuarto. - Presentación, discusión y aprobación para que los Ciudadanos Presidente Municipal Constitucional y Síndica Única Municipal de este Ayuntamiento de Fortín, Veracruz suscriban Convenio específico de Colaboración Académica, científica y Tecnológica con el Instituto Tecnológico de Orizaba. - - - - -

Quinto. - Presentación del Informe mensual de la Secretaría del Ayuntamiento. - - - - -

Sexto. - Asuntos Generales. - - - - -



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA SEGUNDA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029



ACTA DE CABILDO 020

H. Ayuntamiento 2026-2029

Séptimo. - Clausura de los Trabajos de la Sesión. -----

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

En uso de la voz el C. Lic. Alfonso Efraín Marín Delfín, Presidente Municipal, de conformidad con los artículos 28, 29, 30, 32, y 36, fracción I de la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, instruye al C. Lic. Heriberto Martínez García, proceda a pasar lista de asistencia, este en su carácter de Secretario del Ayuntamiento procede y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. María Cecilia Rodríguez Reyes, Sindica Única; Jesús Flores Vázquez, Regidor Primero; Laura Karina Lezama Miranda, Regidora Segunda; Denia Abril Amaro Sánchez, Regidora Tercera; Daniela Amanda Aguilar Huerta, Regidora Cuarta; Martín Manuel Montiel Victoria, Regidor Quinto; quienes constituyen el Ayuntamiento Constitucional, por lo que consecuentemente se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez y obligan a su cumplimiento. -----



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA QUINTA



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 PRESIDENCIA



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 SINDICATURA

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la voz el C. Lic. Alfonso Efraín Marín Delfín, Presidente Municipal declara iniciada la presente sesión de cabildo. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz Lic. Heriberto Martínez García manifiesta que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del Ayuntamiento; por lo que se les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. -----



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA CUARTA



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA TERCERA

ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ORDEN DEL DÍA. CÚMPLASE. -----



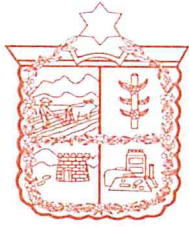
H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA PRIMERA



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA SEGUNDA



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA PRIMERA



H. Ayuntamiento 2026-2029

H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ



ACTA DE CABILDO 020

TERCERO. – PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA QUE LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ SUSCRIBAN CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA EN MATERIA DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES CON EL CENTRO UNIVERSITARIO INTERAMERICANO, PLANTEL CÓRDOBA, S.C. -----

El C. Lic. Alfonso Efraín Marín Delfín, en su carácter de Presidente Constitucional hace uso de voz, y exhorta a las y los Ediles acompañar brindando su aprobación, la solicitud realizada por la C. María Cecilia Rodríguez Reyes, Sindica Única Municipal, para de conformidad con el artículo 36, fracción VI de la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre, ambos, en representación del presente Órgano Deliberativo signen Convenio de Colaboración con el Centro Universitario Interamericano, plantel Córdoba, S.C. (CEUNI), menciona que cede el uso de la palabra a la C. Síndica Municipal para exponer al Pleno su interés en este Convenio, la servidora pública Rodríguez Reyes, inicia dando a conocer a quienes conforman el Órgano Deliberativo, que CEUNI es una Institución de Educación Superior Pública, con formación en tres distintas áreas: Empresariales, Ciencias de la Salud, Humanidades y Ciencias Sociales, teniendo ocho opciones de licenciaturas para la población estudiantil de Fortín y Cuatro diferentes Maestrías en su sistema presencial, y que en su modalidad en línea incrementa la formación con diversas Ingenierías, Especialidades, Maestrías y un Doctorado, expone que esto permitiría la realización de actividades conjuntas y/o objetivos de los y los próximos profesionistas en múltiples áreas de la Administración Municipal, y que la Administración aneje al Objetivo de Desarrollo Sostenible de Educación de



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 PRESIDENCIA



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 SINDICATURA



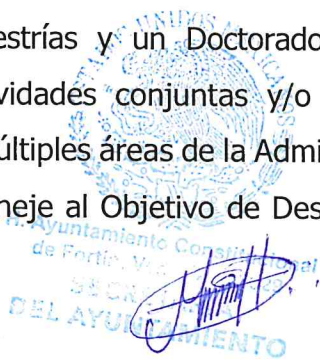
H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA CUARTA



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA PRIMERA



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA PRIMERA



Página 3 de 10 H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA SEGUNDA

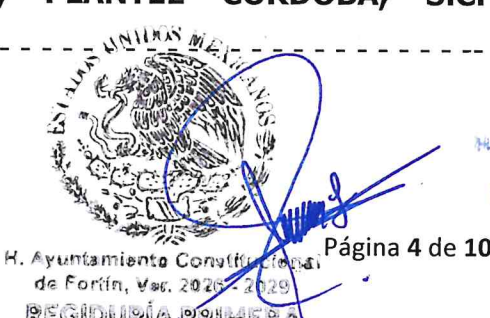
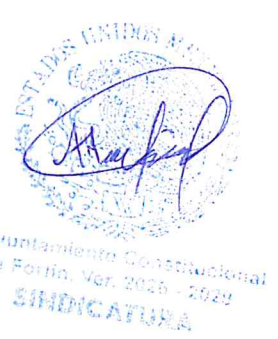


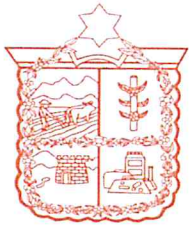
ACTA DE CABILDO 020

H. Ayuntamiento 2026-2029

Calidad, en su Meta 4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento, la Síndica Única Municipal María Cecilia Rodríguez Reyes concluye mencionando "sabedora de que este Ayuntamiento, desde su ámbito observa la educación de las y los fortinenses como una prioridad, se permite solicitar su voto por la afirmativa, desde la conciencia de que la educación ayuda a reducir las desigualdades y crea un efecto en cascada respecto de otras metas de los ODS 2030. Una vez concluida la discusión de este punto, el Presidente Alfonso Efraín Marín Delfín, retoma el uso de la voz, manifestando que lo antes mencionado estará integrado y desarrollado desde del Programa de Servicio Social 2026 de la Administración Municipal de este Ayuntamiento de Fortín e instruye al Secretario del Ayuntamiento recabar el sentido de la votación, el Lic. Heriberto Martínez García, solicita a las y los integrantes del Cabildo manifestar levantando la mano los que este por la afirmativa de aprobar este punto del orden del día. -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ALFONSO EFRAÍN MARÍN DELFÍN Y SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL MARÍA CECILIA RODRÍGUEZ REYES, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ SUSCRIBAN CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA EN MATERIA DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES CON EL CENTRO UNIVERSITARIO INTERAMERICANO, PLANTEL CÓRDOBA, S.C. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE





ACTA DE CABILDO 020

H. Ayuntamiento 2026-2029

CUARTO. – PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA QUE LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ SUSCRIBAN CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ORIZABA. -----

Leído el consecutivo del día, retoma el uso de voz el Presidente Constitucional Lic. Alfonso Efraín Marín Delfín, solicita al Ayuntamiento su aprobación para que haga uso de la voz la servidora pública ciudadana María Cecilia Rodríguez Reyes, la misma en su carácter de Síndica Única Municipal se dirige al Pleno y les solicita dar su aprobación para que en connivencia con el Presidente Municipal, sancionar el presente Convenio de conformidad con el artículo 36, fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre, manifiesta que al establecer esta vinculación con el Instituto Tecnológico de Orizaba, institución adscrita al Tecnológico Nacional de México (TecNM) se estaría añadiendo a las acciones anteriores, que conlleva trabajar en el Desarrollo Sostenible 2030. Objetivo 4 Educación de Calidad, continúa diciendo que las Actividades Institucionales se verían enriquecidas con los aspectos específicos del presente convenio: Formación y Especialización de recursos humanos, Elaboración de Proyectos de Investigaciones conjuntas, Desarrollo de Programas Tecnológicos Académicos, Asesorías Técnica o Académica, Intercambio de Información, Publicaciones en campos afines; concluye mencionado que por lo que hace a estipulaciones económicas, de darse las mismas, el esquema de financiación será sujeto a un Convenio Específico de Colaboración, que en cumplimiento estricto de ley, se sujetará a su arbitrio. Retoma el uso de la voz el C. Presidente Constitucional Alfonso Efraín Marín Delfín, quien ordena al Secretario del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación, el Lic. Heriberto

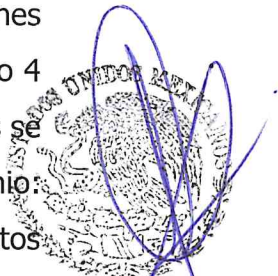
H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA QUINTA



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
PRESIDENCIA



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
SINDICATURA



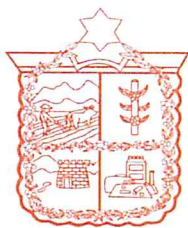
H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA CUARTA



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA PRIMERA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA PRIMERA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA PRIMERA



ACTA DE CABILDO 020

H. Ayuntamiento 2026-2029

Martínez García, solicita a los y las ediles que quienes se encuentren por la afirmativa de aprobar el punto del orden del día se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ALFONSO EFRAÍN MARÍN DELFÍN Y SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL MARÍA CECILIA RODRÍGUEZ REYES, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ SUSCRIBAN CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ORIZABA. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

QUINTO. PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. -----

El C. Alfonso Efraín Marín Delfín, Presidente Municipal pide al Órgano Colegiado se conceda el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento licenciado Heriberto Martínez García, para desarrollo del anexo que con anticipación fue entregado y que refiere este punto. En uso de la voz el titular de la Secretaría del Ayuntamiento refiere que en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas informa al H. Ayuntamiento, insertando documental para pronta referencia: -----

Sirva este para dar cumplimiento de la obligación establecida en el numeral 70, fracción VII de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre informar a ustedes las actividades realizadas en esta Secretaría durante el mes de abril de 2026.

El Secretario del Ayuntamiento:

- 43 atenciones personales a: Ciudadanas y Ciudadanos
- 14 Reuniones de trabajo con Titulares de 10 Agentes Municipales (Monte Salas 02, Villa Libertad 02, Tlacotengo 02, Monte Blanco 02, Coahuilapan 01, Santa



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA QUINTA



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 PRESIDENCIA



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 SINDICATURA



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA CUARTA



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA PRIMERA





ACTA DE CABILDO 020

H. Ayuntamiento 2026-2029

Lucía Potrerillo 01), 01 Órgano Interno de Control; 01 Unidad de Transparencia; 01 Tesorería Municipal, 01 Dirección de Obras Públicas;

- Se estuvo presente y levantaron actas de **06 Sesiones de Cabildo Ordinarias**;
- Durante el mes: **se ingresó** de conformidad con lo establecido en la Ley de Ingresos **\$8,772.00** por 68 certificaciones realizadas a: constancias expedidas por jefes de manzana y Agentes Municipales.

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA QUINTA



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
RESIDENCIA



Respecto de las Dependencias coordinadas por esta Secretaría, Archivo Municipal

ACTIVIDAD	META	AVANCE	FALTANTE
Revisión de Cajas de Archivo	100%	030%	70%
Identificación de Documentos	100%	030%	70%

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
SINDICATURA

Unidad Municipal de Protección Civil:

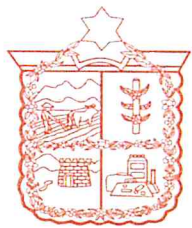
Actividad / Servicio	Total
Apoyo de vialidad	26
Inspección Técnica	18
Reporte de quema de basura	15
Retiro de abejas	10
Apoyo a urgencias medicas	07
Fugas de gas	04
Rescate animal	04
Delimitación de zona de riesgo	03
Resguardo de Evento	02
Fuga de Agua	01
Búsqueda de personas desaparecidas	01
Árbol caído	01
Total de servicios	102

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA CUARTA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA SEGUNDA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA PRIMERA



H. Ayuntamiento 2026-2029

H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
LEGISLATURA QUINTA

ACTA DE CABILDO 020

Protección Civil: Servicio Pre hospitalario

Ambulancias	Unidad 01	Unidad 05
Tipo de Servicio	Cantidad	
Urgencias médicas	29	81
Traslados de urgencia	21	46
Atenciones clínicas	12	40
Atenciones traumáticas	18	44
Atención a domicilio	12	17
Traslados programados	03	05
Evento masivos	01	02
Defunciones	00	00
Total de servicios	096	235



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
PRESIDENCIA

Atención Ciudadana

Reportes	Pendientes	Atendidas	Responsable
076	075	001	Alumbrado Publico
031	030	001	Parques y Jardines
004	004	000	Desarrollo Urbano
026	026	000	Obra Pública
004	004	000	Vectores



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
SINDICATURA

Se concluye sin que medien cuestionamientos al mismo. -----

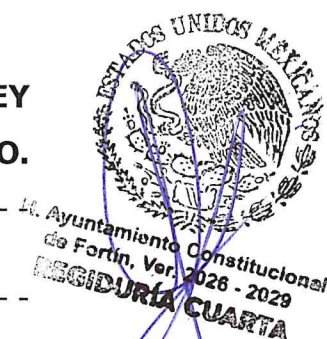
ACUERDO. SE TIENE POR CUMPLIMENTADA LA OBLIGACIÓN DE LEY CON EL INFORME DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. COMUNÍQUESE. -----

SEXTO. - ASUNTOS GENERALES. -----

En este Punto del Orden del día, el Secretario del Ayuntamiento informa a los servidores públicos integrantes de este Órgano Deliberativo, que no se recibió Tema General fundado y motivado a tratar en esta sesión de Cabildo; por lo que se procede a continuar con el siguiente punto del día. -----

SÉPTIMO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN. -----

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Heriberto Martínez García, continuando





ACTA DE CABILDO 020

H. Ayuntamiento 2026-2029

con el desarrollo de la sesión da cuenta al C. Presidente y a los miembros del Ayuntamiento que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento remita un tanto certificado de la presente acta al Honorable Congreso del Estado en términos de Ley, y se proceda de igual forma a publicar la presente conforme las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dando por terminada la presente sesión de cabildo a las ocho horas cincuenta minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma.

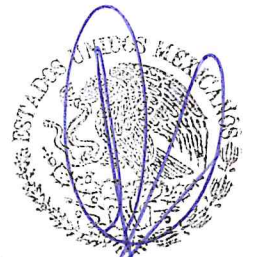
Conste. -----



Lic. Alfonso Efraín Marín Delfín
H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
Presidente Municipal
PRESIDENCIA



C. María Cecilia Rodríguez Reyes
Síndica Única



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA CUARTA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA PRIMERA

Jesús Flores Vázquez
Regidor Primero



C. Laura Karla Lezama Miranda
H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDORA SEGUNDA
REGIDURÍA SEGUNDA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
**SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO**



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA TERCERA



H. Ayuntamiento 2026-2029

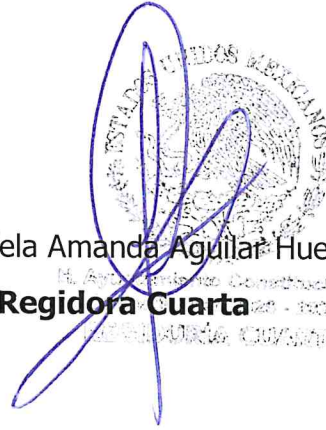
H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ



ACTA DE CABILDO 020



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
C. Denia Abril Amaro Sánchez
Regidora Tercera



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
Lic. Daniela Amanda Aguilar Huerta
Regidora Cuarta



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
PRESIDENCIA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
C. Martín Manuel Montiel Victoria
Regidor Quinto



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
SINDICATURA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
Lic. Heriberto Martínez García
Secretario del Ayuntamiento



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA PRIMERA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA SEGUNDA

Razón: Esta foja de firmas corresponde al acta de cabildo número 020, levantada en sesión de fecha trece de mayo del año 2026. **CONSTE.** -----